



Obra Social del Poder Judicial.

Domicilio: Urquiza 3046

Teléfono: 4555214

Aranceles:

Poder Judicial	01/05/16	01/07/17		
33.01.01	\$ 180,00	\$ 240,00		
33.01.02	\$ 50,00	\$ 70,00		
33.01.03	\$ 255,00	\$ 335,00		
33.01.11	\$ 580,00	\$ 785,00		
33.01.12	\$ 580,00	\$ 785,00		

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 9 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas). Tener presente en cada orden de cuánto es el copago que debe abonar el afiliado. La Obra Social abonará la diferencia.

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 60 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la caja de ahorro del Bco. Galicia que el Colegio abrirá a cada Profesional, contraentrega del recibo o factura correspondiente en la Sede del Colegio de Psicopedagogos